



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

"Tierra de Mártires"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 175-2019-MDSC

Santiago de Cao, 29 de Mayo del 2019.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad, que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro país.

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, expresar saludo y felicitación a los diversos Distritos y Provincias de La Libertad y del país, por conmemorarse su aniversario de Creación Política, como muestra de afecto y reconocimiento;

Que, en conmemoración al XXXV Aniversario de Creación Política de la Provincia de Ascope, Departamento La Libertad; es necesario destacar y reconocer la tradición y cultura de la Provincia, cuna de monumentos prehispánicos, coloniales y republicanos; que son el encanto de este hermosa Provincia que brinda amabilidad y atención, haciendo votos para que continúen trabajando en el logro de sus objetivos, para el progreso y desarrollo de su colectividad;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y por las consideraciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: EXPRESAR el más cordial saludo y sincera felicitación a la provincia de Ascope, Departamento La Libertad, al celebrar su XXXV Aniversario de Creación Política.

ARTICULO SEGUNDO: FORMULAR los más fervientes votos para que la Provincia de Ascope, se mantenga en la senda del progreso y desarrollo.

ARTICULO TERCERO: COMUNICAR la presente Resolución, al Alcalde Provincial de Ascope, Sr. JOHN ROMÁN VARGAS CAMPOS, y por su intermedio al Concejo Municipal, Autoridades Políticas, y a toda la Población.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTIAGO DE CAO

Alex Genaro Vásquez Reyes
ALCALDE

